



SUBPROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

CAPACITACIÓN SERVIDORES Y CONTRATISTAS
INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

2023

ENTE RECTOR

En Colombia, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado tiene como función formular, orientar, coordinar y controlar la política de archivos, acorde con el Plan Nacional de Desarrollo y los aspectos económicos.

RESPONSABILIDADES DEL SERVIDOR PÚBLICO

Acuerdo 038 de 2002 del AGN

ARTÍCULO 1

Responsabilidades del Servidor Público frente a los documentos y Archivos.

El servidor público será responsable de la adecuada conservación, organización, uso y manejo de los documentos y archivos que se deriven del ejercicio de sus funciones.

ARTÍCULO 2

Todo servidor público al ser trasladado o desvinculado de su cargo, recibirá o entregará según sea el caso, los documentos y archivos debidamente inventariados para garantizar la continuidad de la gestión pública.

ARTÍCULO 3

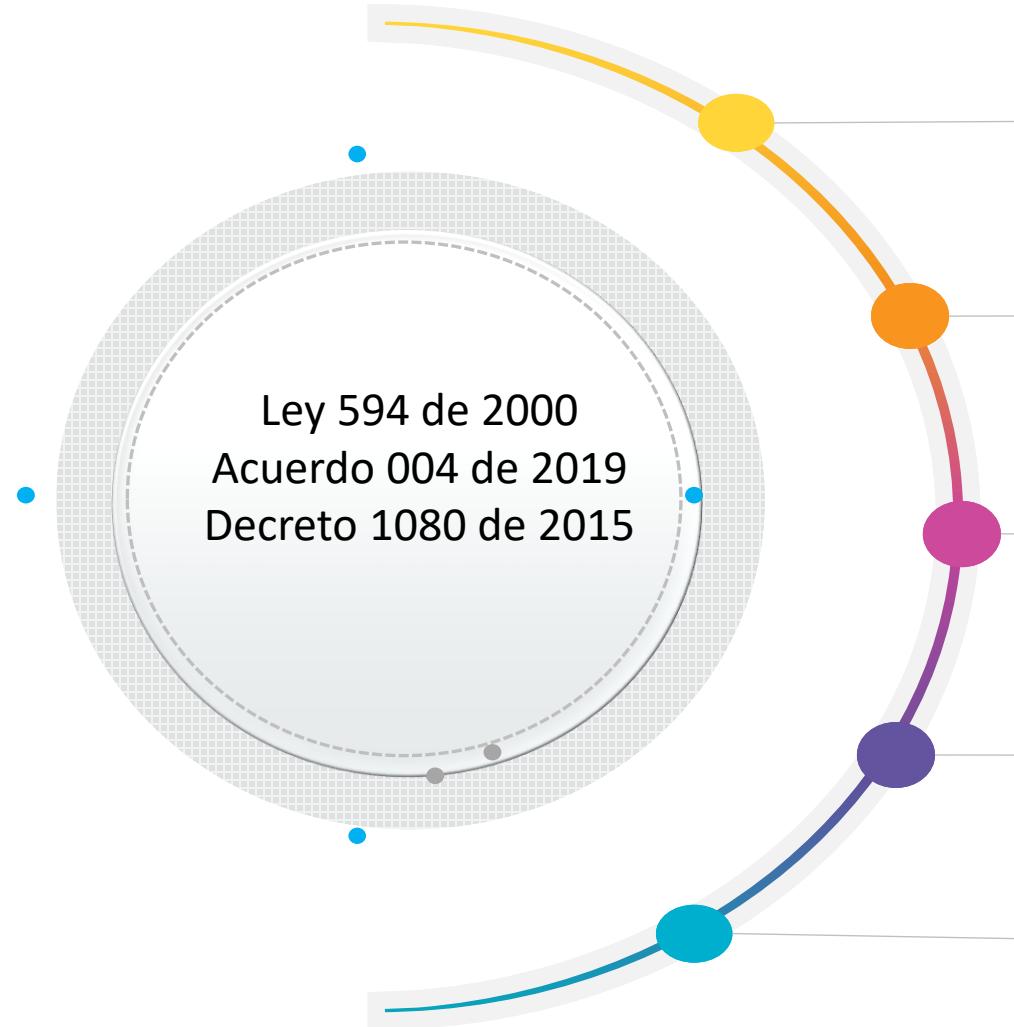
La entrega y recibo de los documentos se harán de conformidad con la Tabla de Retención Documental.

ARTÍCULO 5

Por ningún motivo el servidor público podrá llevarse la documentación producida en ejercicio del cargo por cuanto los documentos públicos son de propiedad del Estado.

ACTORES INVOLUCRADOS





Tablas de Retención Documental

TRD FINAL 26-12-2022.xlsx

2

Formato Único de Inventario Documental

GA-GD-FR-02 Formato Unico Inventario
Documental.Xlsx

3

Formato de Control de Préstamos

GA-GD-FR-03 Formato relación préstamo de documentos.doc

4

Formato Entrega del Cargo

Paz y Salvo.xlsx

5

Instructivo de organización de archivos de gestión

Organización de archivos.pdf

GRACIAS

